



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 04 de Octubre de 2010

750/10

Expte. N° 14.250/10

VISTO;

El pedido efectuado por el Sr. Decano de esta Facultad, para la compra de tres (3) data display y una (1) netbook; y

CONSIDERANDO;

Que las mismas son necesarias para apoyo a las actividades docentes de esta Facultad;

Que esta compra se encuentra debidamente autorizada;

Que por el monto estimado de \$ 18.000= (Pesos Dieciocho Mil) corresponde el llamado a Contratación Directa según Resolución -CS -N° 549/07;

Que el gasto que nos ocupa, será afrontado con el Presupuesto del Proyecto de Acciones Complementarias – Becas Bicentenario – U.N.Sa.- F.F. 16. "Componente C: Equipamiento Multimedia, según consta en Preventivo INPRE N° 25/2010 a Fs. 7 de estos actuados;

Que dichos fondos deben ser ejecutados en corto plazo, motivo por el cual es necesario realizar la compra en forma urgente;

Que la presente contratación se encuadra en el Art. 25 – Inc. d), Punto 1, del Decreto N° 1.023/01 y Decreto 436/00 – Art. 26 – Apartado a);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Autorizase a efectuar la Contratación Directa, de acuerdo a lo normado en Artículo 25, Inc. d), Punto 1) del Decreto N° 1.023/01 y Decreto N° 436/00, con el fin de adquirir tres (3) data display y una (1) netbook por el importe de \$ 18.000= (Pesos DIECIOCHO MIL) con destino a la Secretaría Académi-

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

750/10

Expte. N° 14.272/10

ca de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º.- Llamar a Contratación Directa N° 10/10 para la compra de tres (3) data display y una (1) netbook, con destino a la Secretaría Académica de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 18 de Octubre de 2010 a hs.10:00 en el Departamento de Compras y Patrimonio de la Facultad de Ingeniería, sito en Av. Bolivia N° 5.150 de la ciudad de Salta.

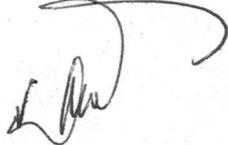
ARTICULO 4º.- Imputar la suma de \$ 18.000= (Pesos DIECIOCHO MIL) en la partida: 4.3.5: EQUIPO EDUCATIVO Y RECREATIVO y 4.3.6.: EQUIPOS PARA COMPUTACION con cargo al Presupuesto de Subdependencia: Proyectos/Obra – Subsubdependencia: Subsubdependencia: Proyectos de Acciones Complementarias – Becas Bicentenario – U.N.Sa.- F.F. 16. "Componente C: Equipamiento Multimedia".

ARTICULO 5º.- Designar al Sr. Walter Orlando VACA, Jefe del Departamento de Cómputos, a la Srta. Selva del Valle GUANUCO y a la Sra. Fabiana J. CHAILE, Jefe Dpto. Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, todos de esta Facultad, miembros de la Comisión de Preadjudicación que entenderá el estudio de la presente Contratación.

ARTICULO 6º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a Rectorado, a Secretaría Administrativa, a la Dirección de Compras, a Asesoría Jurídica, al Departamento de Compras y Patrimonio y siga al Dpto. Presupuesto y Rendiciones de Cuentas a sus efectos.

FJCH


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA